

notanto por la escasez y esterilidad de cosechas que desgraciadamente ha experimentado esta villa, de algunos años a esta parte, y que las constituye en un estado de indigencias a la mayor parte de sus habitantes, cuanto por los servicios que están haciendo en el templo que se está construyendo, conduciendo los materiales que son necesarios para la obra, gratuitamente, cuyo donativo es de grande consideración atendiendo a las colosales dimensiones de aquél, y por consiguiente la duración de la obra hasta su terminación.

Seguidamente se dio cuenta de una exposición delos P.P. D. José Imposito Recinaldo y D. Pedro del Pottillo para la que solicitan, que habiendo determinado levantar su vicindario de esta villa, se les tenga dispuestos dichos vecinos; entrado el alquintante acuerdo: se acceda a las solicitudes propuestas interradas, y al efecto se tengan sus nombres del padrón de estos vecinos, entregandoles original esta expositoria para los usos que les convengan. Contó que se concluyó esta sesión que firmaron los ll. concordantes de que ip. el Pbro. Certificó - Entre tienen de cada asunto, librando al efecto certificado de los particulares - Vals.

D. Pollog Navarro Candelaria Ortega
Munoz Yago C. I. Carpintero Diaz
Palomo Puche P. A. D. A. C.
Glas Munoz Pio

Mision ordinaria del 26
de Noviembre.

De la M. A. M. y Fidelísima Villa de Yela a

